317170

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 257
QUILLON, viernes 15 marzo 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-301
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-287

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):DIPROLAB LTDA. RUT:78.027.120-5

LA SUMA DE $:191.114
Y SON:CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO DE CAJAS PARA TOMA DE BACILOSCOPIAS PACIENTES SINTOMATICOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.:4367-85-MC19, FACTURA NRO.: 1753. SOLICITADO POR LA SRA. MILENA LAGOS O. ENFERMERA DEL CESFAM. ENCARGADA DEL PROGRAMA POSTRADOS.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005		Materiales y Útiles Quirú:	191.114		78027120-5	F-17530
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		191.114	78027120-5	C-0
		TOTALES :	191.114	191.114		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° 33480240

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME